



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 002

Febrero 23 de 2007

“Por la cual se suprime un cargo existente y se crea uno nuevo en la Facultad de Ingeniería”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal b) del Artículo 18 del Estatuto General, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que el Consejo Superior mediante el Acuerdo No. 001 de febrero 23 de 2007, creó la **ESCUELA DE INGENIERIA DE ALIMENTOS** de la Universidad del Valle como una unidad Académico-Administrativa de investigación, docencia y extensión adscrita a la Facultad de Ingeniería;
2. Que se hace necesario complementar esta creación con la supresión, cambio de designación o creación de los cargos en la Facultad de Ingeniería de acuerdo con la estructura académico administrativa,

A C U E R D A:

ARTICULO 1o.

A partir de la fecha se suprime de la Planta de Cargos Académicos Administrativos de la Facultad de Ingeniería el cargo de Jefe de Departamento de Ciencia y Tecnología de Alimentos.

ARTICULO 2o. A partir de la fecha se crea en la Planta de Cargos Académicos Administrativos de la Facultad de Ingeniería el cargo de Director de la Escuela de Ingeniería de Alimentos.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, en el salón de reuniones del despacho del Gobernador, a los 23 días del mes de febrero de 2007.

El Presidente,

GUSTAVO MORENO MONTALVO
Representante del Presidente de la
República

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General